

Acta Sesión de Consejo Académico N° 14

31 de octubre de 2018

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 16:00 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la presencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: CP/LA. Mariano Enrique Pascual, Dra. Melina Piglia, C.P. Gabriela Alejandra Comas, Lic. Cristina Alejandra Varisco, Lic. Sandra María Pesciarelli, CP/LA. Leonardo Nicolás Barbano, Lic. Natacha Liseras, Lic. Gabriela Fabia Andurell y CP/LA. Marcos Antonio Basualdo.

Graduados: Lic. Lucas Chromechek.

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti, Sr. Facundo Domínguez Marzano, Srta. Melisa Vidal y Sr. Julián Mestralet.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión.

Antes de dar inicio al orden del día, la Señora Decana recuerda que mañana 1º de noviembre a las 8;30 hs. en el Aula Filler de Rectorado se realizará la reunión programada con los Pares Evaluadores, a la que están citados los Cuerpos docentes, estudiantiles y personal universitario de los Consejos Académicos de las diferentes Unidades Académicas. A continuación comenta que asistió a dos reuniones; una como Miembro del Consejo Superior, que se desarrolló el lunes de la presente semana y la segunda fue en el día de ayer, junto a Decanos y Vicedecanos de las distintas Unidades Académicas, en la que se encontraban autoridades de las Facultades de Ciencias Agrarias, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Considera que los Pares Evaluadores de la CONEAU son muy formados y ya vienen con toda la información estudiada, por lo tanto, solo hacen las preguntas pertinentes al caso. Aclara que ellos seguramente indicarán que el motivo por el cual están aquí, es para que intervengan y realicen esta *Autoevaluación Institucional*, a solicitud de la UNMdP. Asimismo manifiesta que habló con los estudiantes y docentes de esta casa de estudios para saber cuales habían sido sus conclusiones, considerándola, una buena experiencia para la Universidad y un buen ejercicio para la facultad, en favor de la próxima acreditación de la carrera de *Contador Público* en el año venidero. Por lo cual, sugiere que expresen su criterio, ya que es una instancia de retroalimentación sobre las cuestiones que se puedan mejorar. A continuación, la Secretaria Académica comunica a los Señores Consejeros, que mañana compartirán la reunión con Miembros de los Consejos Académicos de la Facultad de Derecho y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en el aula Filler de Rectorado a la hora acordada. Sin más que informar sobre el tema, la Señora Decana, da continuación al tratamiento del Orden del día, que se detalla:

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 17 de octubre de 2018.

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

2. Dar referéndum a la Resolución de Decanato N° 723/18.

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a la Resolución de Decanato N° 723/18.

3. Ratificación de Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 646, 730 a 732 y 742 a 783.

Se resuelve por unanimidad ratificar las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 646, 730 a 732 y 742 a 783.

4. Informe de la Señora Decana.

La Señora Decana comenta que mañana viernes 1° de noviembre comienza el "1° Simposio Turismo y Política. Continuidades y Rupturas", que se desarrollará en el marco de los *50 años de la carrera de Turismo*. Asimismo, manifiesta la excelente predisposición de sus organizadores e informa que ya hay 200 inscriptos, por la cual, se prevé una gran convocatoria de interesados al evento. Concurrirán al mismo, Legisladores y autoridades provinciales, entre la que estará presente la Señora Susana FINGER, Directora Provincial de Relaciones con la Comunidad, Sustentabilidad y Responsabilidad Social, y contará con expositores de destacado renombre.

La Consejera Melisa Vidal agrega que mañana, en el marco del Simposio, entre las actividades que se desarrollarán, se hará un homenaje a los estudiantes desaparecidos, en el horario de las 17:30 hs., por tal razón, hace extensiva la invitación a todos los integrantes de la Comunidad Académica al evento que se realizará en las instalaciones de la Facultad.

La Señora Decana informa que en el día de ayer a las 18:00 hs. se presentó el "Segundo Informe de Monitoreo ciudadano de Mar del Plata entre todos". Expresa que fue una presentación impecable, y relató una anécdota que tuvo con uno de los promotores del evento, quien le agradeció personalmente, ya que la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, había sido la pionera y la impulsora del mismo, por lo cual, posteriormente se fueron sumando otras Facultades de la UNMdP, como también otras Universidades e Instituciones del ámbito público y privado.

A continuación, comenta que en el mismo día asistió al Recinto del Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredón, donde se desarrolló una jornada sobre los "35 años de la recuperación de la democracia en la República Argentina", organizada por los concejales Ariel Ciano, representante por el partido Peronista y Mario Rodríguez por la UCR. Agrega que en primer término, se proyectó un video con imágenes de la Asunción del Ex-Presidente Alfonsín, y luego se brindaron disertaciones, que estuvieron a cargo de Ema Cibotti (historiadora), Alfredo Lazzeretti (Rector de la UNMdP); Jorge Sarghini (ex-Ministro de Economía de la Provincia de Buenos Aires) y Ricardo Alfonsín (ex-Diputado Nacional), y que fueron enriquecedoras para todos los allí presentes.

La C.P. Mónica Biasone anuncia que en el día de hoy y mañana se desarrollan las "Jornadas de Investigar UNMdP 2018" en el Centro Cultural Estación Terminal Sur, considerando que las mismas, propician un espacio de debate y de conocimiento entre los diversos Grupos de Investigación pertenecientes a la UNMdP.

La Consejera Melina Piglia expresa que es muy impresionante la cantidad de investigación que se realiza en la Universidad Nacional de Mar del Plata. A continuación la Consejera Cristina Varisco comenta que se expusieron 300 trabajos de investigación, y que otra cuestión más que interesante, es que a las 19:00 hs. en dicho evento, se firmará un Convenio con el CIC (Comisión de Investigaciones Científicas), por lo cual se hizo la presentación oficial, contando con la presencia de la Dra. Estela Lanari, Directora del CIEyS de la facultad y autoridades del CIC. A su vez, agrega que por medio de este Convenio, el Centro de Investigaciones Económicas y Sociales (CIEyS) de la Facultad, tendrá una doble dependencia y actuará como un centro asociado a la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la Provincia.

La C.P. Mónica Biasone recuerda que hasta el 30 de noviembre está abierta la carga del curriculum docente en el CVar para la acreditación de la carrera de Contador Público ante la CONEAU GLOBAL.

La Señora Decana le cede la palabra a la Señora Secretaria Académica para que informe al respecto.

La C.P. Esther Castro indica que en esta primera etapa, ha sido una convocatoria general y que a partir del 5 de noviembre será personalizada, invitando aquellos docentes que aún no lo

hayan podido realizar.

El Consejero Mariano Pascual señala que si bien cargó su Curriculum en el CVar, no logro descargarlo, y pregunta qué sucede en esos casos. La Señora Secretaria Académica responde a su inquietud, asegurando que no hay ningún inconveniente para los docentes que estén en esta situación, no siendo así para aquellos que cargando el currículum en el CVar, aún no hayan generado la cuenta en la CONEAU GLOBAL. Señala que siendo una etapa transversal, se están cargando todos los proyectos de investigación y de extensión sean o no pertinentes de la carrera de Contador Público, los cuales teniendo un carácter institucional, deben ser vinculados con los docentes responsables, no quedando circunscripto sólo a la carrera de Contador Público. Aclara que todo lo que se cargue en el CVar antes del 30 de noviembre se verá reflejado, no siendo así los datos que se ingresen con posterioridad. Se genera un amplio debate sobre los inconvenientes que suceden para la presentación de los mismos.

La Señora Decana informa que junto al Consejero Diego Diez, se realizó una reunión con motivo de instaurar el sistema de publicación de los actos administrativos con firma digital. En la misma se llegó a un acuerdo de comenzar a implementar el Nuevo Sistema de Boletín Digital en esta Facultad, a partir del mes de diciembre del corriente año.

A continuación, informa que a la fecha hay 1303 inscriptos, distribuidos de la siguiente forma: 419 inscriptos a la carrera de Contador Público, 307 en Licenciado en Administración, 83 en Licenciatura en Economía, 138 en Licenciatura en Turismo, 9 en Profesorado Universitario en Economía, eso totaliza 956 estudiantes. En Tecnicaturas: 54 en Tecnicatura Universitaria en Turismo, 125 en Tecnicatura en Universitaria en Comercio Exterior, 70 en Tecnicatura Universitaria en Comercialización, 98 en Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, eso totaliza 347 estudiantes, por lo tanto, el 27 % de los inscriptos corresponde a Tecnicaturas y el 74% a carreras de grado, generándose debate.

La Señora Secretaria Académica aclara que seguramente habrá una nueva fecha durante el mes de febrero, para nutrirse el segundo cuatrimestre del año o por motivos de pérdida de turnos de los aspirantes. A su vez, señala que aquellos que tengan materias previas, se pueden inscribir con el régimen de ingreso general hasta el 30/11/2018 con el correspondiente certificado de alumno regular. Así mismo, agrega que los mismo tendrán que acreditar antes del 31 de mayo de 2019 la certificación de finalización de la escuela media, de no ser así, la inscripción del interesado se dará de baja, teniendo que inscribirse al Ciclo Lectivo siguiente.

A continuación, informa que concurrió a la Dirección General de Inmigraciones, con motivo de los estudiantes extranjeros y toda la problemática que conlleva su residencia. Indica que como iniciativa por parte de la Secretaria Académica de Rectorado, la cual, invitó a la Dirección Jurídica de Universidad, a Secretarios Académicos y referentes de los Departamentos de Alumnos, se brindó una charla sobre las residencias temporarias para estudio, la validación académica y de identidad, antecedentes penales, todo en el marco del cambio de la expedición de los títulos. Señala que quedó clarificado que nadie que no tenga una residencia temporaria, la cual implica estar más un (1) año en la República Argentina, como así también, aquel posea un D.N.I. temporario, ambos, deben estar vigentes al momento de expedir el título. Por tal razón, esta una situación conflictiva se tratará de resolver, otorgando los turnos para dicho trámite, segmentados en tres bandas: Mercosur, extra-Mercosur y Venezuela con identidad. Explica que todas las cuestiones de residencia se podrían resolver en el Consulado del país de origen del estudiante, donde se pueden tramitar la Visa Temporaria de estudio y aclara que nadie que tenga una Visa de Turista puede cursar, rendir o titular en una carrera. Así mismo, considera que esta problemática que surge con el Nuevo Régimen de Titulación, es una cuestión a resolver en el Área de Posgrado, que cuenta con una gran demanda de profesionales extranjeros.

El Consejero Facundo Dominguez informa que el 5 de noviembre del corriente año, a las 17:30 hs. la Subsecretaría de Planeamiento dará una charla sobre la acreditación de la carrera de *Contador Público*, y estará orientada a los estudiantes de la mencionada carrera. La C.P. Esther Castro comenta que con esa reunión se completaría esta primera etapa de la acreditación de *Contador Público* para el próximo año. A su vez, informa que en la página de la

facultad se encuentra un link con preguntas y toda la información referente al proceso de acreditación de la carrera, como así también se cuenta con cartelera distribuida por la facultad que visibiliza la misma información. La Consejera Melina Piglia solicita al cuerpo estudiantil que le envíen la información de la acreditación con un modelo Flyer, para anexarla al material informático de su materia y se viralice entre sus alumnos.

El Consejero Marcos Basualdo informa que el mes próximo, el "*Grupo Punto de Encuentro pensar Mar del Plata*", realizará una nueva convocatoria para un encuentro orientado a temas relacionados a la Economía, informando que ya se acercarán a esta casa de estudios para hacer la pertinente invitación. La C.P. Mónica Biasone señala que ya han participado en otros encuentros y agradece la información brindada por el consejero.

Sin más que informar, se pasa a dar continuidad con el orden del día.

5. Informe de Comisiones

Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos

Nota Nº 3712, se resuelve aprobar la propuesta del Seminario Interno para la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA".

Nota Nº 4231, se resuelve aprobar el Programa de Actualización sobre "LA CONTABILIDAD EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL. SU INCIDENCIA EN LA ACTUACIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR".

Expte. Nº 5-3534, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura "*SOCIOLOGÍA APLICADA*".

Expte. Nº 5-3744, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura "*ADMINISTRACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN*".

Expte. Nº 5-3823, se resuelve sobre tablas por unanimidad modificar despacho, el que quedará de la siguiente manera: "*se recomienda que por excepción se considere la asignatura (753)-**Procesamiento Analítico de Datos***" dentro de la orientación "*Gestión e las Organizaciones de la Economía Regional*", a la estudiante RABIN Micaela Iara.

Expte. Nº 5-3824, se resuelve sobre tablas por unanimidad modificar despacho, el que quedará de la siguiente manera: "*se recomienda que por excepción se considere la asignatura (753)-**Procesamiento Analítico de Datos***" dentro de la orientación "*Gestión e las Organizaciones de la Economía Regional*", a la estudiante PRIETO Rocio.

Expte. Nº 5-3825, se resuelve sobre tablas por unanimidad modificar despacho, el que quedará de la siguiente manera: "*se recomienda que por excepción se considere la asignatura (753)-**Procesamiento Analítico de Datos***" dentro de la orientación "*Gestión e las Organizaciones de la Economía Regional*", a la estudiante COHEN Greta Nicole.

Expte. Nº 5-3875, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar el Comité Evaluador de la Tesina de Graduación de la estudiante Natalia ELICABE, bajo el tema: "*DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA A NIVEL FIRMA PARA EL SECTOR QUÍMICO, CAUCHO Y PLÁSTICO DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN*".

Se aprueban por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

Comisión de Extensión Universitaria

Nota Nº 4145, se resuelve aprobar el "*CICLO DE CHARLAS PARA GESTIÓN DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y CIVILES*", en el marco del Proyecto de extensión: "Formando dirigentes en

clubes

barriales".

Nota Nº 4146, se resuelve aprobar el "*SEGUNDO CICLO DE CURSOS: PROGRAMA DE ASISTENCIA A CLUBES*", en el marco del Proyecto de Extensión: "Formando dirigentes en clubes barriales. Se abstiene de votar el Consejero Leonardo Barbano.

Nota Nº 4187, se resuelve aprobar la renovación de Convenio Específico de Pasantías con la empresa "*GUSCELMER S.A.*".

Nota Nº 4202, se resuelve avalar las actividades de extensión desarrolladas por el Grupo Estudios de Trabajo con la Asociación de Trabajadores del Estado- (*ATE*).

Nota Nº 4247, se resuelve aprobar el Programa definitivo de la Jornada "*MDP EMPRENDE*".

Nota Nº 4280, se resuelve avalar la suscripción del Convenio Específico para la realización de PPA, con el Señor Juan Carlos BLANCO, representante de la *CÁMARA ARGENTINA DE PRODUCTORES Y REALIZADORES INDEPENDIENTES DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES*.

Nota Nº 4288, se resuelve aprobar el Curso-Taller "*HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL PARA COOPERATIVAS*".

Nota Nº 4289, se resuelve aprobar el Curso-Taller "*MARKETING DIGITAL PARA COOPERATIVAS*".

Nota Nº 4317, se resuelve avalar el viaje de estudios propuesto por la cátedra "*RECURSOS NATURALES*".

Nota Nº 4326, se resuelve aprobar la Actividad: Seminario Abierto "*POLÍTICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN*".

Expte. Nº 5-3737, se resuelve sobre tablas por unanimidad, avalar la suscripción de un Convenio Específico para la realización de las PPA, con la C.P. María Laura PÉREZ y aprobar Plan de Trabajo.

Expte. Nº 5-3781, se resuelve aprobar la Jornada "*MDP EMPRENDE*".

Expte. Nº 5-3782, se resuelve aprobar la suscripción de un Convenio Específico de Pasantías con el *Club Náutico Mar del Plata*.

Expte. Nº 5-3836, hay dos despachos: 1) "*se recomienda aprobar la realización del Taller de Desarrollo de Competencias Emprendedoras "EMPPRETEC"*" y 2) "*se recomienda aprobar la realización del Taller de Desarrollo de Competencias Emprendedoras "EMPPRETEC", y no así su arancel*".

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: siete (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y Cuatro (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad, "*aprobar la realización del Taller de Desarrollo de Competencias Emprendedoras "EMPPRETEC"*" y por mayoría "*aprobar el arancel propuesto*".

Expte. Nº 5-3837, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo para pasantes que se desempeñen en el Club Náutico Mar del Plata.

Expte. Nº 5-3841, se resuelve otorgar el aval para la suscripción de un Convenio Específico de Pasantías con la C.P. Dora SANTIN.

Expte. Nº 5-3845, se resuelve sobre tablas por unanimidad, declarar de interés académico el VIII CONGRESO REGIONAL DE RECURSOS HUMANOS "*COMPETENCIAS PARA UN MUNDO EN*

CAMBIO".

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria, con la abstención del Consejero Leonardo Barbano en la Nota Nº 4146.

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Nota Nº 3609, se resuelve reabrir el concurso para cubrir tres (3) cargos de Docentes Adscriptos (Estudiante) en el Grupo de Investigación "Estudios del Trabajo".

Nota Nº 3877, se resuelve aprobar la apertura de Registro de Antecedentes para cubrir los cargos detallados en la misma, y en las asignaturas: "APROXIMACIÓN A LAS CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES", "APROXIMACIÓN A LA MATEMÁTICA" y "PRINCIPIOS TURÍSTICOS Y RECREATIVOS".

Nota Nº 4026, se resuelve aprobar la renovación de la designación de la Mg. María Laura DIEZ Y GONZÁLEZ, en la asignatura "INTERNACIONALIZACIÓN DE PYMES REGIONALES".

Nota Nº 4147, se resuelve prorrogar la designación de la Profesora María Alejandra DEL POTRO, en el cargo de Ayudante Graduado Suplente, dedicación simple, en reemplazo de la Profesora María Andrea Guiliano, quien se encuentra con una licencia por maternidad. Prorrogar hasta que termine dicha licencia.

Nota Nº 4194, se resuelve aprobar el reemplazo de la C.P. Ana María SANTOS por el C.P. Adrián Busetto, como Jurado Docente en la Comisión Asesora del Concurso de la asignatura "COSTOS", para la provisión de Un (1) cargo de Ayudante Estudiante.

Nota Nº 4283, se resuelve aprobar el reemplazo de Jurado del Cuerpo Estudiantil, en la Comisión Asesora del Concurso de la asignatura "COSTOS". Al estudiante Facundo DOMINGUEZ MARZANO por el Señor Alberto RODRIGUEZ.

Nota Nº 4327, se resuelve aprobar el pago de viáticos para cubrir gastos de traslado y alojamiento del Lic. Fernando PEIRANO, disertante en el Seminario abierto sobre Política de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva".

Nota Nº 4311, se resuelve aprobar el reemplazo de Jurado del Cuerpo Estudiantil, en la Comisión Asesora del Concurso de la asignatura "CONTABILIDAD III". Incorporando a la Señorita María Eugenia por el Señor Facundo DOMINGUEZ MARZANO y el Señor Jeremías BOUSCAYROL.

Expte. Nº 5-3324, se resuelve designar al Esp./CP./LA. Leonardo BARBANO, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación Simple, en el Área de Contabilidad, para desarrollar tarea de docencia con funciones en las asignaturas que el Área considere pertinente. Se abstiene de votar el Consejero Leonardo Barbano.

Expte. Nº 5-3342, se resuelve aprobar la designación del Sr. Juan José Jesús PÉREZ GUERRA, en el cargo de Ayudante Estudiante, en el Área de Matemática, para cumplir funciones en la asignatura "MATEMÁTICA FINANCIERA".

Expte. Nº 5-3474, se resuelve designar a los estudiantes: Facundo DOMINGUEZ MARZANO, Julieta R. INTASCHI y María Florencia GIRAÓ, en el cargo de Ayudante Estudiante en la asignatura "CONTABILIDAD I". Se abstiene de votar el Consejero Facundo Dominguez Marzano.

Expte. Nº 5-3842, se resuelve otorgar permiso de Comisión de Trabajo, durante los días 17, 18 y 19 de octubre de 2018, a la Mg. Andrea BELMARTINO para participar en las "XXVI JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES", como expositora del Trabajo de investigación: "Trayectorias de diversificación en las provincias argentinas (1996-2014)".

Expte. Nº 5-3878, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aceptar la renuncia condicionada de la Profesora Graciela Mónica TOKMAN.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, con las abstenciones del Consejero Leonardo Barbano en el Expte. Nº 5-3324 y del Consejero Facundo Dominguez Marzano en el Expte. Nº 5-3474.

Comisión de Investigación y Posgrado

Nota Nº 4314, referente a la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "*TALLER DE TESIS*". El Consejero Luca Bianchetti considera que si bien siempre los talleres y cursos de Posgrados son arancelados, y aún no estando de acuerdo, éste en particular estima que es redundante, ya los maestrandos abonaron el posgrado y ahora se les ofrece un Taller de Tesis para finalizar su maestría, el cual se debe ser abonado nuevamente. La Señora Decana explica que el Taller es pensado para los maestrandos que aún hoy deben terminar su Tesis, pendiente desde ya hace un tiempo. Por lo cual, se considera pertinente invitar al mismo docente para que dicte el Taller, que fue brindado en aquella oportunidad, y aclara que esta sería una segunda instancia, por tal razón, debería brindarse en similares características. Se genera un debate.

El Consejero Luca Bianchetti considera que otra cuestión a tener en cuenta, es que a futuro, docentes de esta casa de estudio, puedan brindar el mismo.

La Consejera Melisa Vidal expresa que el Cuerpo estudiantil considera que no deben ser arancelados los cursos de posgrado, aunque se entiende la realidad de los docentes. Así mismo, plantea que para similares situaciones, se puedan debatir las pertinentes aclaraciones con los responsables de las distintas áreas de la Facultad. La Señora Decana brinda nuevamente las explicaciones ante las diferentes consultas. Se genera un amplio debate, concluyendo el mismo, en dos mociones: 1) "se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "*TALLER DE TESIS*" " y 2) "se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "*TALLER DE TESIS*", y no así su arancel".

En función de haber dos mociones se realiza la votación pertinente la que resulta: seis (6) votos a favor del dictamen Nº 1 y cinco (5) a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose sobre tablas y por mayoría, aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "*TALLER DE TESIS*" con arancel.

El Consejero Leonardo Barbano considera que es interesante convocar a docentes de ésta casa de estudios para que brinden los Talleres, y que los maestrandos puedan finalizar sus carreras. La Señora Decana aclara que ya se está trabajando al respecto.

Nota Nº 4315, se resuelve rectificar la O.C.A. Nº 610/18, designando en carácter de Profesor Libre, a la Esp. Ana María SANTOS en la Maestría en Gestión Universitaria.

Nota Nº 4333, se resuelve rectificar la O.C.A. Nº 698/18, en lo que respecta al Módulo "Políticas y Estrategias de Empresas", y se autoriza al CP/LA Mariano PASCUAL de modo excepcional, para el dictado (APNCT) "Programa de Formación Ejecutiva: "Dirección Estratégica de Negocios Inmobiliarios". Se abstiene de votar el Consejero Mariano Pascual.

Nota Nº 4334, se resuelve autorizar el dictado de asignaturas en el marco de la 8º cohorte - (Ciclo de Orientación) de la Maestría en Gestión Universitaria. A la Mg. Lucía MALBERNAT y de modo excepcional al Lic. EMILIOZZI.

Nota N° 4335, se resuelve autorizar el dictado del Módulo IV en el marco de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría, Ala Mg. Gabriela Ángela GÓMEZ.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado, con la abstención del Consejero Mariano Pascual a la nota N° 4333.

Comisión de Interpretación y Reglamento

Nota N° 1992, se resuelve aprobar la Propuesta de Ordenanza orientadora para la instrumentación de Concursos en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

El Consejero Mariano Pascual consulta sobre el "*Ítem de la utilización del Tiempo*" dentro de los factores concernientes a la Clase de Oposición. Se genera un debate.

Se aprueban por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Comisión sin Especificar

Nota N° 3534, referente al "PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2018-2022".

La Señora Decana consulta por el Plan si está para ser tratado, a lo cual, la Consejera Pesciarelli informa que surgió una nueva versión del mismo, de acuerdo a las observaciones planteadas y trabajadas por algunos Consejeros, en reunión de Comisiones pasadas. A continuación, aclara que hay una observación por parte del Consejero Diego Diez, sobre información detallada con referencia al personal universitario, en el fragmento donde especifica sobre el momento después del diagnóstico que se hace un recuento de lo que se fue haciendo entre el diagnóstico en el análisis FODA y en los objetivos futuros, considerando que se podría modificar.

El Consejero Diego Diez indica que en el análisis que se hace en el apartado "Debilidades", se redacta la falta de concursos, concluyendo en los comentarios, con la mención un concurso por el cual, ingresaron tres personas para la planta de personal administrativo. Considera innecesario reflejar en el relato el ingreso de las tres personas, aunque sí se debería tener en cuenta que ya se están avanzando con los concursos de promoción, como dato relevante.

La Señora Decana consulta al resto de los Miembros del Consejo Académico que opinan al respecto.

La Consejera Pesciarelli considera que quizás poner la cantidad de personas que ingresan y no poner la cantidad de personas que se han ido, no sería un dato muy específico.

El Consejero Diego Diez agrega que a su parecer, es más importante poner el concurso de promoción de la Categoría 1 de la Facultad y no el ingreso de tres agentes.

La Señora Decana aclara al resto de los Señores Consejeros, que se está desarrollando el concurso de promoción de la categoría 1 de la facultad, que como en el primer caso, quedó desierto, se llama a una segunda instancia, y que ahora está abierta todo el personal de la universidad. El Consejero Diego Diez informa que la inscripción al concurso se realiza durante el mes de noviembre y que el examen sería 25 de febrero del próximo año.

La Consejera Melina considera que estuvo super interesante de la reunión con el Mg. Fernando Hammond y la Mg. Mariana Arraigada, responsables del Área de Planeamiento de la facultad. Señala que en dicha reunión, se realizaron los ajustes convenientes al texto, que se aclararon dudas y que por supuesto se constató todo el trabajo que se recopiló. La Señora Decana aclara que todos los integrantes del Área de Planeamiento y la Señora Secretaria Académica, están trabajando mucho en favor de la acreditación de la carrera de Contador Público.

La Señora Decana pregunta si se puede dar por aprobado, con la observación de Diego.

El Consejero Mariano Pascual comenta que hay una muy buena predisposición por parte del Mg. Fernando Hammond y la Mg. Mariana Arraigada, aunque sí manifiesta, que para proyectar un Plan estratégico, faltó tiempo de elaboración. Consulta si en el futuro habrá alguna otra

instancia como para poder mejorar aún más lo que hay volcado ahí, que seguramente es producto de mucho esfuerzo, trabajo, y creatividad, resaltando nuevamente la buena predisposición.

La Señora Decana aclara que este Plan es producto de cuatro años de trabajo, iniciado en aquel momento por el C.P/LA. Alejandro Musticchio, y que no se pudo finalizar. Por lo cual, ellos lo tuvieron que cerrar ahora en base a trabajos dirigidos por otra persona y un poco urgidos por los tiempos de entrega.

El Consejero Mariano Pascual aclara que la continuidad del trabajo fue positivo y es de destacar.

La C.P. Mónica Biasone expresa que seguramente se va a seguir trabajando, pero hoy la urgencia pasa, porque se debe cargar antes del 30 de noviembre y aún lo tiene que tratar el Consejo Superior.

La Señora Secretaria Académica considera que todo es perfectible y a lo mejor no satisface del todo desde la redacción o desde algunos otros aspectos, aunque expresa que les urge la definición del mismo desde el punto de vista institucional para esta acreditación, y que al mismo tiempo no puede ir en disonancia con el Plan estratégico de la Universidad que está en proceso. Considera que se llegó a un punto, en el cual se debe capitalizar todo el trabajo, desde lo que empezó el C.P. Alejandro Musticchio y que llega a nuestros días.

La Señora Decana expresa que este Plan Estratégico es dinámico y seguramente se seguirá trabajando, en próximas reuniones.

El Consejero Mariano Pascual, consulta si quedó constancia de que se aprobó, a lo cual, la Señora Decana pregunta al Cuerpo, por lo que se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar el "*PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2018-2022*", con la modificación del Consejero Diego Diez.

6. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico: Siendo las 17,30 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 14 de noviembre de 2018 a las 16 horas.